

Las Competencias en el Practicum del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Marta Soledad García Rodríguez, M^a Ángeles Pascual Sevillano y
Javier Fombona Cadavieco.

Universidad de Oviedo

Resumen

La finalidad del presente trabajo es determinar la importancia que atribuyen los estudiantes del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional a las competencias propuestas por los expertos para definir a un buen docente y analizar sus percepciones sobre el grado de desarrollo de las mismas a través del Practicum. Los resultados de este estudio permiten identificar las competencias que, siendo relevantes desde el punto de vista de los estudiantes, se están desarrollando en el Practicum y las que habría que incorporar para adecuarlo a sus expectativas.

Palabras clave: *Espacio Europeo de Educación Superior; competencias, practicum.*

Competences in the Practicum of the Master on Teachers of Compulsory Secondary Education, Upper Secondary Education and Vocational Training

Abstract

The purpose of this research is to determine the importance attached by students of the Master on Teachers of Compulsory Secondary Education, Upper Secondary Education and Vocational Training to the competences proposed by the experts to define a good teacher and discuss their perceptions of the degree of development the same competences through the Practicum. The results of this study can identify the skills that remain relevant from the viewpoint of the students are being developed in the Practicum and that should be incorporated to suit their expectations.

Keywords: *European Space of Higher Education -ESHE, competences, Practicum.*

Recibido, 3 de Febrero de 2011; aceptado 25 de Julio de 2011

Correspondencia: Marta Soledad García Rodríguez, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de formación del Profesorado y Educación. Universidad de Oviedo. Aniceto Sela s/n. 33005 Oviedo Teléfono: 985.10.2879.

Email: martagar@uniovi.es

Introducción

La puesta en marcha, construcción y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior sumerge a la Universidad Española en un proceso de transformación, con cambios en la consideración del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que adquiere un papel relevante el ámbito competencial, son numerosas las investigaciones (Bautista, Gata y Mora, 2003; Goñi, 2005; De la Cruz, 2003; Michavila, 2005; Fernández y Rodríguez, 2005; Fidalgo y García, 2007; Díez y cols., 2009; Quintanal, 2006; Zabalza, 2003) que ofrecen importantes reflexiones sobre las competencias: definiciones, tipologías, metodologías para su desarrollo. Dentro del desarrollo de las competencias profesionales, es posible considerar la asignatura del Prácticum como un marco idóneo para ese fin (Álvarez, Iglesias y García, 2008), al conjugar en el mismo escenario aspectos teóricos de las diferentes asignaturas con la inmersión en un escenario profesional real.

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, incorporada a la legislación española por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, prevé una nueva estructura de las enseñanzas, que se concreta en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Las disposiciones citadas y la nueva estructura de la Educación Superior profundizan en la autonomía universitaria, correspondiendo a las universidades desarrollar las enseñanzas atendiendo, entre otros, a los principios de formación a lo largo de la vida, permitiendo compaginar los estudios con la actividad laboral y, en definitiva, flexibilizando la ordenación de las enseñanzas oficiales como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto global abierto y con exigencias cambiantes en las necesidades.

Los principios dimanantes de la construcción del EEES otorgan a las Universidades nuevos instrumentos legales para mejorar la capacidad de innovación y de flexibilidad de sus estudios de Grado y de Máster, ahondando en la atención a la diversidad para afrontar los retos transformadores que exige una sociedad en permanente proceso de cambio. En este contexto, la Universidad de Oviedo da respuesta a estos mandatos estableciendo los estudios de Grado y de Máster (Del Moral y Villalustre, 2010).

El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, se pone en marcha en el curso 2009/10, bajo una perspectiva constructivista que lo sitúa en el ámbito de la innovación e investigación educativa en línea con los principales desarrollos de investigación tal y como se recoge en los Proyectos Eurydice de la Unión Europea.

La ORDEN ECI-3858-2007 establece los requisitos para la verificación del título de Máster, especifica las competencias que los estudiante deben adquirir al finalizar los 60 créditos ECTS y cuál debe ser la planificación de las enseñanzas. Los módulos y materias que lo constituyen son:

- Módulo Genérico (12 créditos). Materias: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad, Procesos y Contextos Educativos, Sociedad, Familia y Educación. Y de cada una de ellas las competencias que deben adquirirse.

- Módulo Específico (24 créditos). Materias: Complementos para la formación

disciplinar, Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes e Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.

- Practicum en la especialidad, incluyendo el Trabajo Fin de Máster (16 créditos).

La capacidad de las universidades para ajustar el título a las necesidades del contexto y a la autonomía del diseño fue muy escasa (tan sólo de 8 créditos).

El máster ha de capacitar para el diseño y desarrollo de proyectos de innovación educativa, a la vez que, en su desarrollo práctico se ponen en contacto con las experiencias más innovadoras que se están llevando a cabo en esta comunidad

A través de estos estudios los alumnos desarrollarán unas competencias básicas, específicas y competencias transversales (Orden ECI-3858-2007) para el ejercicio de la profesión docente en los niveles de Enseñanza Secundaria.

En el caso de la Universidad de Oviedo el peso otorgado al Prácticum es de 13 créditos y 6 créditos al Trabajo Fin de Máster vinculado al prácticum. Los alumnos acuden a los Institutos de Educación Secundaria de carácter público, seleccionados mediante convocatoria de la Consejería de Educación y Ciencia, durante 13 semanas en jornada matutina bajo la coordinación y tutorización de los responsables del centro docente y la supervisión de un tutor de la universidad.

Las actividades a realizar en el centro involucran a toda la comunidad educativa, se encuentran distribuidas previamente por horas, tienen un carácter flexible y como finalidad un conocimiento profundo de todas las tareas docentes. Se considera en el diseño que la coordinación entre la universidad y el centro de prácticas es imprescindible para un buen aprendizaje de los alumnos. De esta manera, se fijan entre 3 y 4 visitas del tutor de la universidad al centro que tienen como finalidad, el seguimiento, la supervisión y asesoramiento al alumno y a las tareas del tutor del Instituto.

En este marco se plantea la presente investigación, de la que se muestran los primeros resultados sobre la percepción que tienen los estudiantes del máster sobre el desarrollo de las competencias propuestas para esta titulación a través de la materia Practicum.

Se han planteado los siguientes objetivos:

1. Conocer el grado de correspondencia existente entre las competencias establecidas en el Verifica de la ANECA para la titulación de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional que el alumnado considera que deberían adquirirse durante el practicum, de forma que conozcamos sus expectativas reales y las competencias que, en su opinión, deberían ser objeto prioritario de dicho practicum.
2. Valorar si las percepciones sobre la importancia que asignan los estudiantes a las competencias anteriores varían una vez cursado el practicum.
3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de desarrollo de las competencias alcanzado tras su periodo de prácticas realizadas en un IES.
4. Conocer la discrepancia entre la importancia y el desarrollo de las competencias para analizar los puntos fuertes y débiles del practicum.

Método

Participantes

La muestra seleccionada para el presente estudio está formada por un total de 50 alumnos que cursan el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, considerando la variable género el 64% son mujeres y el 36% hombres, el rango de edad está comprendido entre los 23 y los 47 años, con una media de 27 años y 7 meses

Instrumentos

El Instrumento utilizado es un cuestionario de opinión sobre las competencias incluidas en el Verifica de la titulación, que incluye los siguientes bloques de ítems:

1. Datos identificativos: género, edad, especialidad y tipo de centro en el que se ha llevado a cabo el practicum.
2. Bloque 2: Importancia asignada a cada una de las competencias
3. Bloque 3: Desarrollo percibido de cada competencia tras el periodo de prácticas

Las respuestas a los bloques 2 y 3 se recogen según una escala de valoración tipo likert de 4 puntos con la siguiente valoración:

IMPORTANCIA	DESARROLLO
1. No creo que se deba abordar su desarrollo en el Practicum	1. No se desarrolla en el Practicum
2. Es interesante que se aborde su desarrollo en el Practicum	2. Se desarrolla poco en el Practicum
3. Es importante que aborde su desarrollo en el Practicum	3. Se desarrolla bastante en el Practicum
4. Es imprescindible que se aborde su desarrollo en el Practicum	4. Se desarrolla mucho en el Practicum

El análisis de la información obtenida incluye el cálculo de las medidas de tendencia central y de dispersión, así como la realización de contrastes mediante el estadístico Chi Cuadrado en función de las variables de identificación y el análisis de discrepancia entre la importancia concedida a las competencias y la percepción de logro de las mismas

Por último, el cálculo de la discrepancia entre el grado de importancia otorgado a cada competencia y el grado en que se desarrolla nos permite identificar los puntos fuertes y débiles del Prácticum, siempre según la percepción del alumnado. Este análisis nos permite clasificar las competencias de la siguiente manera:

- Punto fuerte,
- Punto débil
- Aspecto a mejorar
- Innecesaria

Resultados

Importancia asignada a las competencias marcadas en el Verifica de la ANECA

Para analizar el grado de importancia asignada a cada competencia se ha calculado el sumatorio de las puntuaciones obtenidas por cada una de ellas y se han clasificado de la siguiente manera:

IMPRESINDIBLES (I): Las que han obtenido una puntuación superior al 75% de total (150 puntos).

NECESARIAS (N): Aquellas cuya puntuación oscila entre el 25% y el 75% del total (entre 100y 150 puntos)

PRESCINDIBLES (P): Las que obtienen una puntuación inferior al 25% del total (100 puntos)

En relación a los objetivos uno y dos: (1) Conocer el grado de correspondencia existente entre las competencias establecidas en el Verifica de la ANECA para la titulación de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional que el alumnado considera que deberían adquirirse durante el practicum, de forma que conozcamos sus expectativas reales y las competencias que, en su opinión, deberían ser objeto prioritario de dicho practicum y (2) Valorar si las percepciones sobre la importancia que asignan los estudiantes a las competencias anteriores varían una vez cursado el practicum, se muestran los resultados de la valoración que los alumnos hacen sobre la importancia de las competencias en la tabla 1

Los resultados indican que de las 25 competencias valoradas 12 son consideradas imprescindibles y 13 son consideradas necesarias, no existe ninguna competencia valorada como prescindible, lo que indica que alumnado encuestado manifiesta un alto grado de acuerdo con respecto a la importancia de potenciar en el practicum las competencias transversales y específicas comunes señaladas en el Verifica de la Titulación de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, aunque no todas se desarrollan con la misma intensidad.

Percepción del grado de desarrollo de las competencias

Para analizar el grado de desarrollo percibido para cada competencia se ha calculado el sumatorio de las puntuaciones obtenidas por cada una de ellas y se han clasificado de la siguiente manera:

- MUY DESARROLLADAS (M): Las que han obtenido una puntuación sobre su desarrollo superior al 75% de total.
- BASTANTE DESARROLLADAS (B): Aquellas cuya puntuación oscila entre el 25% y el 75% del total.
- POCO DESARROLLADAS (P): Las que obtienen una puntuación inferior al 25% del total.

Las puntuaciones obtenidas se pueden observar en la tabla 2

Los resultados ofrecidos en la tabla 2 indican que de las 25 competencias valoradas 7 se desarrollan en gran medida durante el periodo de prácticas de los alumnos en los IES,

Tabla 1

Importancia asignada de las competencias generales, específicas y transversales del Verifica de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Competencias (Importancia)	Σ	I	N	P
G1- Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.	166	X		
G2- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios.	148		X	
G3- Comunicar sus conclusiones, - y los conocimientos y razones últimas que las sustentan - a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	134		X	
G4- Continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	134		X	
E1- Conocer los contenidos de las materias de educación secundaria correspondientes a la especialidad cursada, así como saber enseñarlas de manera adecuada al nivel y formación previa de los estudiantes.	184	X		
E2- Ser capaces de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, de modo adecuado al nivel, formación y competencias a desarrollar por los alumnos, de forma tanto individual como colectiva con el conjunto del profesorado.	182	X		
E3- Ser capaces de desarrollar procesos activos de búsqueda, organización y evaluación de la información, susceptibles de transformarse en conocimiento para aplicar en los procesos de enseñanza- aprendizaje.	164	X		
E4- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la toma colectiva de decisiones.	134		X	
E5- Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.	180	X		
E6- Diseñar y desarrollar ambientes y espacios de aprendizaje con especial atención a la diversidad, la equidad, la educación en valores la igualdad entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.	164	X		
E7- Saber estimular el esfuerzo personal del alumnado y promover sus capacidades para aprender por sí mismos y con otros, desarrollando habilidades de pensamiento y toma de decisiones que promuevan su autonomía, la confianza y la iniciativa personal.	170	X		
E8- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolver conflictos.	178	X		
E9- Desarrollar funciones de tutoría y orientación del alumnado.	140		X	
E10- Diseñar y participar en actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y creación y recreación cultural.	122		X	
E11- Participar en la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje.	120		X	
E12- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo.	148		X	
E13- Conocer los modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros de Enseñanza Secundaria.	112		X	
E14- Conocer la configuración social de la profesión docente, su situación actual y sus perspectivas.	126		X	
E15- Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la participación y el compromiso de estos en los procesos educativos	138		X	
T1- Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.	144		X	
T2- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación.	122		X	
T3- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.	166	X		
T4- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.	154	X		
T5- Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.	150	X		
T6- Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.	174	X		

Tabla 2

Percepción del grado de desarrollo de las Competencias generales, específicas y transversales del Verifica de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Competencias (Desarrollo)	Σ	M	B	P
G1- Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.	150	X		
G2- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios.	142		X	
G3- Comunicar sus conclusiones, - y los conocimientos y razones últimas que las sustentan - a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	128		X	
G4- Continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	140		X	
E1- Conocer los contenidos de las materias de educación secundaria correspondientes a la especialidad cursada, así como saber enseñarlas de manera adecuada al nivel y formación previa de los estudiantes.	164	X		
E2- Ser capaces de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, de modo adecuado al nivel, formación y competencias a desarrollar por los alumnos, de forma tanto individual como colectiva con el conjunto del profesorado.	150	X		
E3- Ser capaces de desarrollar procesos activos de búsqueda, organización y evaluación de la información, susceptibles de transformarse en conocimiento para aplicar en los procesos de enseñanza- aprendizaje.	140		X	
E4- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la toma colectiva de decisiones.	100		X	
E5- Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.	126		X	
E6- Diseñar y desarrollar ambientes y espacios de aprendizaje con especial atención a la diversidad, la equidad, la educación en valores la igualdad entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.	122		X	
E7- Saber estimular el esfuerzo personal del alumnado y promover sus capacidades para aprender por sí mismos y con otros, desarrollando habilidades de pensamiento y toma de decisiones que promuevan su autonomía, la confianza y la iniciativa personal.	138		X	
E8- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolver conflictos.	150	X		
E9- Desarrollar funciones de tutoría y orientación del alumnado.	100		X	
E10- Diseñar y participar en actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y creación y recreación cultural.	118		X	
E11- Participar en la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje.	90			X
E12- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo.	160	X		
E13- Conocer los modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros de Enseñanza Secundaria.	112		X	
E14- Conocer la configuración social de la profesión docente, su situación actual y sus perspectivas.	142		X	
E15- Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la participación y el compromiso de estos en los procesos educativos	84			X
T1- Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.	128		X	
T2- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación.	108		X	
T3- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.	168	X		
T4- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.	140		X	
T5- Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.	140		X	
T6- Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.	168	X		

16 de las 25 competencias se desarrollan bastante y sólo dos se desarrollan poco. En la tabla 3 se ofrece una síntesis de los resultados anteriores

Tabla 3
Distribución de las valoraciones de las 25 competencias

Tipo competencias	Importancia			Desarrollo		
	Imprescindible	Necesaria	Mucho	Bastante	Poco	
C. Generales (4)	1	3	1	3		
C. Específicas (15)	7	8	4	9	2	
C. Transversales (6)	4	2	2	4		

Grado de discrepancia entre la importancia y el grado de desarrollo de las competencias

El cálculo de la discrepancia entre el grado de importancias otorgado a cada competencia y el grado en que se desarrolla nos permite identificar los puntos fuertes y débiles del Practicum, siempre según la percepción de los alumnos del máster. Este análisis permite clasificar las competencias tal y como aparecen en la Tabla 4:

Tabla 4
Criterios de clasificación de las competencias en función de la importancia asignada y el grado de desarrollo percibido por parte del alumnado del Máster

		IMPORTANCIA		
		≥ 150 (75%)	≥ 100 (50%)	≤ 100 (50%)
DESARROLLO	≥ 150 (75%)	PUNTO FUERTE		INNECESARIA
	≥ 100 (50%)			INNECESARIA
	≤ 100 (50%)	PUNTO DÉBIL	ASPECTO A MEJORAR	INNECESARIA

En la tabla 5 aparece recogido los resultados del análisis de discrepancia en el que se aplican los criterios especificados en la tabla 4, según estos resultados, es posible identificar 6 puntos fuertes, es decir competencias que han sido valoradas como imprescindibles por los alumnos (puntuación ≥ 150 en importancia) y que además han sido muy desarrolladas durante su estancia en los centros de prácticas (puntuación ≥150 en desarrollo), de esos seis puntos fuertes, uno tiene que ver con una competencia general (G1), tres con competencias específicas (E1, E2 y E8) y dos con competencias transversales (T3 y T6)

En cuanto a los aspectos a mejorar, los resultados indican que dos competencias: *Participar en la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje* y *Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje*,

facilitando la participación y el compromiso de estos en los procesos educativos, son poco desarrolladas en el Practicum, ambas se tratan de competencias específicas, estos resultados son similar a los encontrados por Álvarez, Iglesias y García (2008) aunque referidos a alumnado de magisterio

Tabla 5
Puntos fuertes y aspectos a mejorar en el Practicum del Máster

	Importancia	Desarrollo	
G1- Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.	166	150	Punto Fuerte
E1- Conocer los contenidos de las materias de educación secundaria correspondientes a la especialidad cursada, así como saber enseñarlas de manera adecuada al nivel y formación previa de los estudiantes.	184	164	Punto Fuerte
E2- Ser capaces de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, de modo adecuado al nivel, formación y competencias a desarrollar por los alumnos, de forma tanto individual como colectiva con el conjunto del profesorado.	182	150	Punto Fuerte
E8- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolver conflictos.	178	150	Punto Fuerte
T3- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.	166	168	Punto Fuerte
T6- Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.	174	168	Punto Fuerte
E11- Participar en la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje.	120	90	Aspecto a mejorar
E15- Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la participación y el compromiso de estos en los procesos educativos	138	84	Aspecto a mejorar

Conclusiones

Los resultados indican un elevado consenso en la valoración que realizan los alumnos del máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en cuanto a la importancia otorgada a las competencias que aparecen recogidas en el documento Verifica de la ANECA sobre el máster; en cuanto al desarrollo de las citadas competencias, los alumnos perciben en general un desarrollo aceptable de las mismas aunque con dos ámbitos a mejorar en el futuro, uno referido a participar en investigación e innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje y el otro vinculado con saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la participación y el compromiso de estos en los procesos educativos.

Estos resultados deben servir para redirigir aquellos aspectos a mejorar, a la vez que seguir profundizando en los puntos fuerte del Máster, teniendo siempre presente que el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior así como el desarrollo de las competencias de los estudiantes demanda una reestructuración de elementos organizativos y culturales al que habrá que ir adaptándose de modo progresivo y es en este aspecto en el que resultan fundamentales los resultados aportados desde las investigaciones que orientan para la toma de decisiones sobre la gestión y desarrollo de los planes de estudio en general y del practicum en particular

Referencias

- Alvarez, E.; Iglesias, M.T., y García, M.S (2008). Desarrollo de Competencias en el Practicum de Magisterio. *Aula Abierta*, 36(1,2), 65-78.
- Bautista, J.M., Gata, M., y Mora, B. (2003). La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior: entre el reto y la resistencia. *Aula Abierta*, 82, 173-189.
- Díez, M.C.; Pacheco, D.T.; García, J. N.; Martínez, B.; Robledo, P.; Álvarez, M. L, y cols. (2009). Percepción de los estudiantes universitarios de educación respecto al uso de metodologías docentes y el desarrollo de competencias ante la adaptación al EEES: datos de la Universidad de Valladolid. *Aula Abierta*, 37(1), 46-56
- Goñi, J.M., (2005). *El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad: competencias, tareas y evaluación, los ejes del curriculum universitario*. Barcelona: Octaedro.
- De la Cruz, M. A. (2003). El proceso de convergencia europea: ocasión de modernizar la universidad española si se produce un cambio de mentalidad en gestores, profesores y estudiantes. *Aula Abierta*, 82, 191-216.
- Del Moral, M.E., y Villalustre, L. (2010). Formación del profesorado 2.0: desarrollo de competencias tecnológicas para la escuela 2.0. *Magister*, 23, 59-70.
- Fidalgo, R., y García, J.N. (2007). Las Directrices del Espacio Europeo de Educación Superior en el Marco Legislativo del Sistema Universitario Español. *Aula Abierta*, 35 (1, 2), 35- 48.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

Michavila, F. (2005). No sin los profesores. *Revista de Educación*, 337, 37-49

Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Quintanal Díaz, J., (Coord.). (2006). *El practicum en las titulaciones de educación: reflexiones y experiencias*. Madrid: Dykinson.

Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.